



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14598

02/06/2020

34990

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

La contribución de la Cooperación Española para la crisis de refugiados y migrantes de Venezuela se va a centrar en tres países de la región donde se concentran la mayor parte de los refugiados y migrantes venezolanos, Colombia, Ecuador y Perú, y en la propia Venezuela. También se va a apoyar a la Plataforma Inter-agencial de Naciones Unidas que coordina la respuesta y hay algunas intervenciones menores en otros países.

En los países de acogida, la atención se centra en otorgar asistencia humanitaria a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, reforzar las instituciones locales que les apoyan y promover iniciativas de integración socioeconómica (generación de medios de vida, educación, lucha contra la discriminación, etc.).

Por el momento, se han definido algunas aportaciones específicas del año 2020, principalmente en el ámbito humanitario:

		sectores	TOTAL
Colombia	ACNUR/OIM*	Protección, seguridad alimentaria Salud, integración	4,5
	Gobierno	Salud	1,0
Ecuador	ACNUR/OIM	Medios de vida, protección Integración, educación	2,1
	ONG	Medios de vida y asistencia humanitaria	0,2
	OIT**	Formación/generación de empleo	0,3
Perú	ACNUR/OIM	Protección, medios de vida Integración, salud	2,1

* Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados/Organización Internacional de Migraciones.

**Organización Internacional de Trabajo.

Madrid, 13 de julio de 2020